

## **INFORME DE COMISARIO**

### **SEÑORES ACCIONISTAS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA ASECOSA S.A.**

En desempeño a la función encomendada como Comisario de la Compañía Asesoría y Consultoría ASECOSA S.A., cumulo con emitir el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 1 enero 2017 al 31 de Diciembre del 2017, el mismo que está basado en el análisis realizado a los estados financieros y a ciertas cuentas reflejadas en los mismos con la finalidad de emitir mi opinión:

#### **OPINION SOCIETARIA**

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias del de la Compañía Asesoría y Consultoría ASECOSA S.A, y de sus administradores, por lo cual debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y estatuto legal de la empresa.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

El administrador de la compañía ha dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.

Al cierre del presente año la Representación legal de la compañía estuvo a cargo de:

- Sr. Esteban Checa Camacho en calidad de Gerente General- Nombramiento vigente hasta 01-10-2020

#### **OPINION LEGAL DE LOS ACCIONISTAS**

A la fecha de la elaboración de este informe no tengo conocimiento de que exista o se haya recibido denuncias por parte de los otros señores accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

El Listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017.

ASECOSA S.A. mantiene control sobre la documentación, los activos y más procedimientos que se consideren adecuados para el desarrollo operacional de la empresa.

#### **OPINION ANALISIS FINANCIEROS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de la Compañía es la responsable por los Estados Financieros su preparación de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios aceptados en el Ecuador.

**INDICES FINANCIEROS:**

<b>SOLVENCIA</b>	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>57.984,98</u>	<b>2.06</b>
	PASIVO CORRIENTE	28.101,89	
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<u>PASIVO TOTAL</u>	<u>35.940,13</u>	<b>0.49</b>
	ACTIVO TOTAL	73.578,87	
<b>APALANCAMIENTO</b>	<u>ACTIVO TOTAL</u>	<u>73.578,87</u>	<b>1.95</b>
	PATRIMONIO	37.638,74	

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debe indicar que no tengo más que añadir y no tengo más observaciones sobre los estados financieros de la Compañía Asesoría y Consultoría ASECOSA S.A. la gestión de su administrador deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas que deberá reunirse mínimo de manera anual.

Atentamente.



Andrea Villacrés  
COMISARIO